

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA BRITO-VACA CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 01 DE JUNIO DE 2020.**

El día de hoy 01 de junio de 2020, siendo las 12 horas, mediante videoconferencia, conforme así lo permite el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se reúnen los socios cuyo detalle consta a continuación:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	ASISTENTES	
	SOCIALES			
Brito Vaca Aida Alicia	4167	8.334	X	8.334
Brito Vaca Jaime Fernando	1389	2.778		
Brito Vaca José Alberto	4167	8.334		
Brito Vaca Laura Elisa	4167	8.334	X	8.334
Brito Vaca Ligia Inés Monserrat	4167	8.334	X	8.334
Brito Vaca María del Pilar	6481	12.962	X	12.962
Brito Vaca Mariana de Jesús	7639	15.278		
Brito Vaca Martha Cecilia Herederos	3703	7.406		
Brito Vaca Raúl Ernesto	7639	15.278	X	15.278
Brito Vaca Teresa de Jesús	6481	12.962	X	12.962
TOTALES:	50000	100		66.204

quienes en conjunto representan el 66.204 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
3. Resolución sobre el destino de utilidades.

Asiste a la Junta General la Gerente General de la compañía señora Teresita Tatiana Costales Brito y el Dr. Fabián Sancho Lobato como asesor legal.

Actúa como Presidente la señora Teresa de Jesús Brito Vaca y como Secretaria la señora Teresita Tatiana Costales Brito.

La Presidente declara instalada la Junta General por cuanto existe quorum legal, conforme así lo ha establecido la secretaria de la Junta.

Se solicita a los socios que se pronuncien sobre el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes, así como también los socios resuelven por unanimidad llevar a cabo esta Junta General Ordinaria mediante video conferencia, dejando constancia cada uno de los socios de su comparecencia mediante correo electrónico que se remite a la secretaria de la Junta, mismos que formarán parte del expediente de actas.

Se da inicio al tratamiento de los puntos del orden del día que son objeto de esta convocatoria.

Primer Punto.-

Se procede a dar lectura al informe de Gerente General sobre los resultados de la compañía durante el ejercicio económico 2019. Una vez que concluye la lectura del informe, la Presidente pone a consideración de los socios el informe indicado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.-

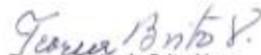
Se pone en conocimiento de los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, se realiza algunas explicaciones sobre las cuentas que componen estos documentos contables y financieros. Una vez que han sido contestadas varias preguntas luego de las explicaciones necesarias, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los socios, quienes los aprueban por unanimidad.

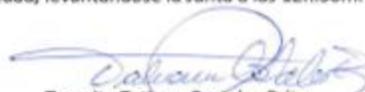
En este instante los socios por unanimidad consignan un agradecimiento especial a la señora Gerente General de la compañía, por su ayuda en la administración de la compañía, luego de lo cual también extienden un aplauso de reconocimiento por su invaluable labor en beneficio de los socios y familia en general.

Tercer Punto.-

Respecto a este punto, no existe tratamiento por parte de la Junta General por cuanto no existen utilidades/dividendos que repartir entre los socios de la compañía.

No habiendo más puntos que tratar, se procede a elaborar la presente acta, luego de lo cual, puesta a consideración de los socios se aprueba por unanimidad, levantándose la Junta a las 12h.50m.


Teresa de Jesús Brito Vaca
PRESIDENTE


Teresita Tatiana Costales Brito
SECRETARÍA DE LA JUNTA
